Contrato MH-SET N° 17 /2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 18 días del mes de Agosto del año dos mil quince, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARIA E. FALCON S.**, Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° **2.135.310**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M. H. N° 198 de fecha 1 de junio del 2015 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle **Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López**, por una parte y por la otra parte, la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en Presidente Franco 723 c/ Oleary, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) N° **80002358-7**, representada para este acto por la Señora **LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZÁS,** con Cedula de Identidad Civil Nº **1.215.772,** y la Señora **CLAUDIA INES SÁNCHEZ BAZAS,** con Cédula de Identidad Civil N° **1.215.770,** ambos en su carácter de **Socios Gerentes**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.
Contratación Directa N° 03/2015 – "Adquisición de Sellos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - 2do Llamado.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación DIRECCIÓN Administración y Finanzas

María E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Claudia Sánchez Bazás
Socio-Gerente

Contrato MH-SET N° 17/2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	1	0	340	10	1	99	25.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283.038.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 03/2015**, convocado por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada según Resolución DAAF N° 181 de fecha 24 de julio de 2015.------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U. de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
	SELLO FECHADOR						
1	Fechador de 4 mm	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
2	Fechador de 5 mm	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
3	Sello Fechador con placa rectangular, redondo y ovalado	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	100.000
4	Sello Fechador automático sin placa	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	80.000
5	Sello Fechador horario	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	120.000
6	Sello Fechador automático, pequeño	Automatik	China	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
7	Sello Numerador de 10 dígitos	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	80.000
8	Sello Numerador de 12 dígitos	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	100.000
	SELLO FOLIADOR						
9	Foliador metálico de 6 dígitos 5 mm	Automatik	Chile	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
10	Sello foliador automático	Automatik	Chile	UNIDAD	1	UNIDAD	200.000
	SELLO AUTOMÁTICO						
11	Sello automático de 1 a 3 línea 38 x 14 mm	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000
12	Sello automático 56x20	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	60.000
13	Sello automático 45x16	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	50.000
14	Sello automático 49X26 redondo con aclaratoria	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	120.000
15	Sello automático de 1 a 3 líneas 38 x 14 mm	Automatik	china	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000
16	Sello automático redondo	Trodat	Austria	UNIDAD	1	UNIDAD	190.000
	SELLO OVALADO						
17	Sello Ovalado hasta 50x30 mm	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

María E. Falcón S.
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Claudia Sánchez Baz
Socio-Gerente

Contrato MH-SET N° 17 /2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

SELLO REDONDO							
18	Sello redondo con fondo de Seguridad	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000
19	Sello Redondo(s) 30 a 35 mm	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	35.000
SELLO COMÚN							
20	Sellos de 1 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
21	Sellos de 1 línea hasta 12 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
22	Sellos de 1 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	20.000
23	Sellos de 1 línea hasta 6 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
24	Sellos de 1 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
25	Sello de 1 línea hasta 10 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
26	Sello de 1 línea hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
27	Sellos de 1 línea hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
28	Sello de 1 línea 12x1,6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
29	Sellos de 2 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
30	Sellos de 2 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
31	Sellos de 2 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
32	Sellos de 2 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
33	Sellos de 2 líneas hasta 7 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
34	Sellos de 2 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
35	Sellos de 2 líneas hasta 5 cm. Con Recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
36	Sellos de 2 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
37	Sello de 2 línea hasta 10 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	7.000
38	Sello de 2 línea hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
39	Sellos de 3 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
40	Sellos de 3 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
41	Sellos de 3 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
42	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
43	Sellos de 3 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	20.000
44	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
45	Sello de 3 línea hasta 10 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
46	Sello de 3 línea hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
47	Sellos de 4 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
48	Sellos de 4 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
49	Sellos de 4 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
50	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
51	Sellos de 4 líneas hasta 5 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación MH Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

Marcia E. Falcón S.
Jefe de Departamento

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Claudia Sánchez Ba
Socio-Gerente

Contrato MH-SET N° 17/2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

52	Sellos de 4 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
53	Sellos de 4 líneas hasta 7 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
54	Sellos de 4 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	20.000
55	Sello de 4 líneas hasta 10 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
56	Sello de 4 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
57	Sellos de 5 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
58	Sellos de 5 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
59	Sellos de 5 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
60	Sellos de 5 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
61	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
62	Sellos de 5 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
63	Sello de 5 líneas hasta 10 cm	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
64	Sello de 5 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
65	Sellos de 6 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
66	Sellos de 6 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
67	Sellos de 6 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
68	Sellos de 6 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
69	Sellos de 6 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
70	Sellos de 6 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
71	Sello de 6 líneas hasta 10 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
72	Sello de 6 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	35.000
73	Sellos de 7 línea hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
74	Sellos de 7 línea hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
75	Sellos de 7 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
76	Sellos de 8 línea hasta 12 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
77	Sellos de 8 línea hasta 6 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
78	Sellos de 8 línea hasta 8 cm.	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
79	Sellos de 8 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
80	Sellos de 8 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
81	Sellos de 8 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
82	Sello de 12 líneas con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
83	Sello de 10 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
	REPUESTO PARA SELLOS						
84	Repuesto para sellos 49X11 negro o azúl (almohadilla)	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	18.000
85	Repuesto para sellos (cambio de goma)	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

Falcón S. — Gabriela Sánchez Bazás Socio - Gerente

Claudia Sánchez Bazás Socio-Gerente

Contrato MH-SET N° 17/2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

SELLOS ESPECIALES							
86	Sello especial 23,5x5 cm. de alto	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
87	Sello especial 17 x5 cm. de alto	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
SELLOS FIRMA AUTENTICA							
88	Sello firma auténtica	Carimbos	Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	28.000
Total Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil, IVA Incluido.----------							2.568.000

Obs: El oferente adjudicado deberá proveer los bienes de acuerdo a las opciones de tamaño, color y modelos ofertados.

Monto mínimo	12.500.000 **Gs.**
Monto máximo	25.000.000 **Gs.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia desde la firma del mismo por las partes, y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

La entrega de lo solicitado se realizara de acuerdo a las necesidades de la convocante, dentro de los 2 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

Los bienes deberán ser entregados en el Área de Insumos y Útiles del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, Nuestra Sra. de la Asunción e/ Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo N° 661 – Edificio Hotinsa.----------

El suministro de los bienes deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el programa de suministros, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministros indicado en las Especificación Técnicas de estos Documentos Concursales. Por lo tanto, dichos bienes y/o servicios accesorios o conexos serán suministrados por el **PROVEEDOR** como si hubiesen sido expresamente mencionados.----------

El **OFERENTE ADJUDICADO** no podrá aprovecharse de ningún error aparente u omisión que hubiere en las Especificaciones Técnicas. Si se descubriese algún error aparente o discrepancia, deberá informar a **LA CONVOCANTE** para que lo interprete y dilucide. La decisión de ésta será inapelable.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar al Departamento de Control de Contratos sobre el incumplimiento por parte del Oferente, a fin de aplicar los establecido

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Claudia Sánchez Bazás
Socio-Gerente

en la Clausula Undécima del presente contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO
El pago será efectuado a través de la Coordinación Financiera de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la recepción de los bienes a satisfacción de la Convocante; la cual deberá estar acompañada de la factura correspondiente, el Acta de Conformidad de los bienes entregados (Nota de Remisión) y la copia de la Orden de Compra emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda y el Cumplimiento Tributario Vigente.----------

11. MULTAS.
La CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas tendrá la facultad de aplicar a EL PROVEEDOR, una multa por incumplimiento de los plazos y las prestaciones del servicio establecido en estas bases y condiciones. En caso de:

Del 1% (uno por ciento) sobre el valor total del bien en mora, por cada semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (5%) cinco por ciento sobre el valor total del contrato.----------

Este plazo se evidenciará con la contrastación de la fecha de requerimiento de provisión (demostrable) y la fecha de entrega (demostrable).----------

El resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta N° 490 "Otros Recursos" del Banco Central del Paraguay.----------

En caso de que el valor de las multas supere el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Convocante tendrá derecho a iniciar la rescisión o caso contrario seguirá cobrando la multa por todo el tiempo que dure el retraso; lo cual será comunicado a la DNCP para los fines pertinentes.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

María E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Claudia Sánchez Bazá
Socio Gerente

Contrato MH-SET N° 17/2015

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZÁS
Socio Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

MARIA E. FALCON S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas
SET - Ministerio de Hacienda

CLAUDIA INES SÁNCHEZ BAZAS
Socio Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Carimbos
Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 565 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
... clisés - plásticos - sellado multicolor